



Gobierno Autónomo
Municipal de Villazón

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN				
SECRETARÍA M.A.E.				
RECIBIDO				
DÍA	MES	AÑO	HORA	N° Fjs.
09	05	22	08	22
				FIRMA

Villazón, 09 de mayo de 2022

Cite: Gamvlz-Planf-Int 25/2022

Señor,

Juan Navia Llanos
Alcalde Municipal

Presente.-

**Ref: Remisión de informe para la
rendición de cuentas públicas inicial**

En principio hago llegar a usted un cordial y afectuoso saludo, aguardándolo muchos éxitos en las labores tan delicadas que realiza en su cotidiana labor.

En el marco de la nota remita por el responsable de transparencia se remite para su consideración y aprobación de la Rendición cuentas inicial P.O.A. y Presupuesto 2022 para remitir al control social del Municipio de Villazón.

Sin otro particular motivo, me despido con las consideraciones distinguidas.

Atentamente.


C. Roberto Choque Aguilar
RESPONSABLE DE PLANTIFICACIÓN
Gobierno Autónomo Municipal de Villazón



gamv@municipiovillazon.gob.bo



5972120 – Int.. 128

C.c. Arch. Gamvlz.Planf.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Rendición de Cuentas Inicial
Plan Operativo Anual y Presupuesto
Institucional
Gestión 2022



Gobierno Autónomo Municipal de Villazón



Presentación

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, en el marco de la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado -SPIE Ley N° 777 y en cumplimiento de sus competencias y atribuciones municipales, ha formulado el Proyecto del Plan Operativo Anual y Anteproyecto Presupuesto Institucional Gestión 2022, tomando en cuenta la metodología participativa, con acciones concertadas con las unidades organizacionales, para garantizar el agua para consumo y para riego, mediante la ampliación de los bienes públicos y de carácter común; concretar políticas para fortalecer el desarrollo humano, atendiendo los sectores de salud, educación, producción, seguridad ciudadana, acceso a servicios básicos, deporte y cultura, reduciendo de esta manera los índices de pobreza; lograr la consolidación de la economía plural del Municipio mediante la diversificación productiva y generación de valor agregado, para la seguridad alimentaria y el crecimiento económico, buscando la complementariedad y sostenibilidad entre el ser humano y la naturaleza; logrando el desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra, cumpliendo con una gestión pública, apoyados en los principales pilares del proceso de cambio y la Agenda patriótica 2025: Erradicar la pobreza extrema, Universalización de los servicios básicos Salud, Educación y Deporte, Soberanía científica y tecnológica, Soberanía comunitaria y financiera, Soberanía productiva con diversificación, Soberanía alimentaria, Soberanía ambiental con desarrollo integral, Soberanía y transparencia en la gestión pública.

Juan Navia Llanos

ALCALDE MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN

Resumen Ejecutivo

El Proyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional de la Gestión 2022 se formuló en el marco de la normativa vigente municipal y participación social, permitiendo que los actores sociales sean protagonistas de su propio desarrollo y a través de ello lograr una efectiva participación y control social sobre el destino, manejo y uso de sus recursos municipales.

La representación dinámica interna actual de los aspectos físico naturales, socio culturales, económico productivos y organizativo institucionales, enfoque político, acciones a corto plazo ha permitido elaborar y sistematizar el documento, realizando un análisis de cada aspecto, donde se da énfasis a la formulación de las acciones a corto plazo (gestión).

Este documento se realizó gracias al aporte de autoridades comunales, OTBs, Juntas vecinales sindicales, organizaciones sociales, Dirección Distrital de Educación, Autoridades de Salud, Alcalde Municipal, Secretaria Administrativa y financiera, Obras Públicas, Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Humano y técnicos municipales, con el único objetivo de alcanzar el vivir bien; situación que compromete a todos y todas, para ir construyendo día a día un futuro prometedor que logre garantizar el bienestar de la actual y futura generación del conjunto de las familias del Municipio de Villazón.

En el marco de referencia, el proyecto Plan Operativo Anual (POA) contiene los siguientes puntos: a) Análisis de la situación, b) programación de las acciones de corto plazo, c) determinación de operaciones y d) determinación de requerimientos necesarios, es decir los recursos requeridos.

Producto de lo antecedido el Proyecto del Plan Operativo Anual y presupuesto Institucional 2022 del Municipio de Villazón, consta de las siguientes partes: resumen ejecutivo, base legal vigente, resumen del análisis de la situación y el entorno, Acciones a Corto Plazo (gestión) articulados con los Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y Plan Estratégico Institucional (PEI), determinación de operaciones, determinación de requerimientos necesarios, plan de inversiones de Impuesto Directo a los Hidrocarburos, Presupuesto de Recursos, Presupuesto de Gasto, Estructura Organizativa, Escala salarial, Planillas presupuestarias de sueldos, matriz de personal eventual, matriz de consultores en línea y matriz de consultores por producto. Para ejecutar las acciones a corto plazo, el presupuesto institucional para la gestión 2022 alcanza a un importe de 55.297.987 (Cincuenta y cinco millones doscientos noventa y siete mil novecientos ochenta y siete con 00/100 bolivianos).

El presupuesto de gastos se ha formulado con la metodología por programas, misma que parte de la definición de las acciones de corto plazo que se pretenden alcanzar con el presupuesto asignado, concordante con las políticas públicas del Estado y el Municipio. Estos programas son: funcionamiento ejecutivo Municipal y Concejo Municipal, promoción y Fomento a la Producción Agropecuaria, Saneamiento Básico, Construcción y Mantenimiento de Micro Riegos, Desarrollo y Preservación del Medio Ambiente, Aseo Urbano, Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos, Servicio de Alumbrado Público, Infraestructura Urbana y Rural, Gestión de Caminos Vecinales, Servicio de Catastro Urbano y Rural, Gestión de Salud, Gestión de Educación, Desarrollo y Promoción del Deporte, Promoción y Conservación de Cultura y Patrimonio, Desarrollo y Fomento del Turismo Promoción y Políticas Para Grupos Vulnerables tales como son la Mujer, Defensa y Protección de la Niñez y Adolescencia, Vialidad y Transporte Público, Defensa del Consumidor, Gestión de Riesgos, Servicios de Seguridad Ciudadana, Fortalecimiento Institucional, Fomento al Desarrollo Económico Local y Promoción del Empleo, Partidas no Asignables a Programas – Activos Financieros, Partidas no Asignables a Programas – Transferencias y Partidas no Asignables a Programas – Deudas.

Índice

1. <i>Base Legal</i>	5
2. <i>Análisis de la situación y el entorno</i>	5
2.1. <i>Características generales del Municipio</i>	5
2.2. <i>Atribuciones y Competencias</i>	7
2.3. <i>Productos</i>	8
2.4. <i>Estructura organizacional y escala salarial</i>	10
2.5. <i>Económicos y Financieros</i>	14
3. <i>Acciones de corto plazo (gestión)</i>	14
4. <i>Presupuesto Institucional</i>	17
5. <i>Proyectos de inversión pública</i>	18
6. <i>Convenios intergubernativos</i>	21
7. <i>Deuda Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR</i>	23

1. Base Legal

El Proyecto Plan Operativo Anual y Anteproyecto Presupuesto Municipal gestión 2022 se formuló en el marco de las normas vigentes establecidas, mismas se pueden agrupar en normas generales, específicas obligatorias y por competencias. Estas normas se muestran en los siguientes cuadros:

Cuadro 1. Normas Generales

N°	Leyes	Decretos Supremos y otros
1	Constitución Política del Estado	D.S. N° 3246 NB – SPO
2	Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales	R. M. 640 Escalas Salariales
3	Ley N° 1178 SAFCO Administración y Control Gubernamental	R. M. 115 Reglamento Pre Inversión
4	Ley N° 2042 Administración Presupuestaria	
5	Ley N° 535 Minería Metalurgia	
6	Ley N° 154 Clasificación de Impuestos	
7	Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE	
8	Ley N° 3058 de Hidrocarburos	
9	Agenda Patriótica 2025 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana	
10		Resolución Biministerial N° 17, de 30 de julio de 2021 Directrices de formulación presupuestaria gestión 2022.
11		Resolución Ministerial N° 268 de 28 de julio de 2021 Clasificadores Presupuestarios gestión 2022.

Cuadro 2. Normas Específicas obligatorias

N°	Leyes	Decretos Supremos
1	Ley N° 3791 Renta dignidad	D.S. N° 859 Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica
2	Ley N° 264 de Seguridad Ciudadana	
3	Ley N° 602 Gestión de Riesgos	
4	Ley N° 2140 Desastres Naturales	
5	Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente	D.S. N° 2377
6	Ley N° 1152 Servicios de Salud Universal y Gratuita - SUS	
7	Ley N° 348 integral vida libre de violencia	D.S. N° 2145, D.S. 4012 reglamento de Ley N° 348 integral vida libre de violencia
8	Ley N° 341 de participación y control social	
9	Ley N° 540 de Financiamiento del Sistema Asociativo Municipal	
10	Ley N° 223 general para personas con discapacidad	
11	Ley N° 369 de las Personas Adultas Mayores	

Cuadro 3. Normas Concurrentes por competencia

N°	Leyes	Decretos Supremos
1	Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización	D.S. N° 29565 I.D.H.
2	Ley N° 070 de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez	D.S. N° 28421 I.D.H.
3	Ley N° 622 Alimentación Escolar	
4	Ley N° 300 de la Madre Tierra	
5	Ley N° 339 de Limitación Unid Territoriales	
6	Ley N° 755 de Residuos Sólidos	
7	Ley N° 804 Nacional de Deporte	

2. Análisis de la situación y el entorno

2.1. Características generales del Municipio

El Municipio de Villazón en cumplimiento de sus competencias municipales y en su rol de patrocinador del desarrollo integral de su territorio para vivir bien, ha determinado establecer y desarrollar acciones concertadas

con la sociedad, para garantizar el agua para consumo y para riego, mediante la ampliación de los bienes públicos y de carácter común; concretar políticas para fortalecer el desarrollo humano, atendiendo los sectores de salud, educación, acceso a servicios básicos, deporte y cultura, reduciendo de esta manera los índices de pobreza; lograr la consolidación de la economía plural del municipio mediante la diversificación productiva y generación de valor agregado, para la seguridad alimentaria y el crecimiento económico, buscando la complementariedad y sostenibilidad entre el ser humano y la naturaleza; logrando el desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra, cumpliendo con una gestión pública eficiente. Llamada antes Municipalidad de Villazón fue fundada el 20 de mayo de 1910, durante el gobierno de Eliodoro Villazón, del cual obtuvo su nombre Villazón es la 1ra sección de la provincia Modesto Omiste.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón se encuentra ubicado en el extremo Sur del departamento de Potosí, en la frontera con la República de Argentina; en territorio argentino, se encuentra la ciudad de La Quiaca y forma parte de la mancomunidad "Ruta de los Libertadores". La capital de municipio se encuentra a una distancia de 347 km de la ciudad de Potosí, y a una altura de 3.400 msnm.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón tiene una extensión territorial de 2.260 Km², equivale a 226.000 hectáreas, representa el 1,91% del total de la extensión territorial del departamento (118.218 Km²). El distrito con mayor extensión territorial es el Centro. Esta misma extensión corresponde a la provincia Modesto Omiste, ya que se trata de la única sección municipal.

Los límites territoriales de Villazón, de acuerdo al mapa cartográfico de IGM son los siguientes:

- ✓ Limita al Norte con el Municipio de Tupiza
- ✓ Al Sud limita con la República de Argentina
- ✓ Al Este con el municipio de Yunchara, provincia Avilés del departamento de Tarija
- ✓ Limita al Oeste con la República de Argentina

Políticamente el Gobierno Autónomo de Municipio de Villazón se encuentra dividido en dos áreas: Área urbana y Área Rural está.

Cuadro 4.

División Política Área Urbano											
Distrito 1			Distrito 4		Distrito 3		Distrito 2				
Nº	OTB	Junta Vecinal	Nº	OTB	Nº	OTB	Nº	OTB			
1	1 (anteriormente)	Barrio Minero	1	13	1	8	1	5			
2	2	JV Nº 2 La merced y Daniel Campos	2	14	2	10	2	6			
3	3		3	15	3	11	3	7			
4	4		4	16	4	12	4	9			
5	18		5	17			5	27			
6	20 (anteriormente)	San marcos	6	19			29	JV Nº 29 Barrio Los Pinos			
7	21		7	22							
8	23		8	28							
9	24										
10	25										
11	26										
12		JV Barrio Villa Victoria									
Nº	Junta Vecinal										
31	JV Nº 30 santa rosa										

Cuadro 5.

Zona Central			División Política Área Rural			Zona Oeste			Zona Este		
Nº	Comunidad		Nº	Comunidad		Nº	Comunidad		Nº	Comunidad	
1	Calderilla		1	Berque		1	Alto Huanacuni		1	Alto Huanacuni	
2	Captola		2	Calahoyo		2	Chosconty		2	Chosconty	
3	Cerro Redondo		3	Casira Chica		3	Esquina Grande		3	Esquina Grande	
4	Corral Blanco		4	Casira Grande		4	Higueras		4	Higueras	
5	Cuartos		5	Chagua		5	Hornos		5	Hornos	
6	Humi		6	Chaquicocha		6	Larkas		6	Larkas	
7	Kaketuya		7	Chipihuayco		7	Mojonioj		7	Mojonioj	
8	Kellajas		8	Churquipampa		8	Salitre		8	Salitre	
9	La Hoyada		9	Esquiloma		9	San Antonio de Rota		9	San Antonio de Rota	
10	Lampaya		10	Quesera		10	San Marcos		10	San Marcos	
11	Lonte		11	Quichina		11	San Pedro		11	San Pedro	
12	Matancillas		12	Sarcari		12	Santa rosa de congrejos		12	Santa rosa de congrejos	
13	Mojo		13	Tika cancha		13	Sococho		13	Sococho	
14	Moraya		14	Villa Rosario		14	Tinkuya		14	Tinkuya	
15	Ojo de Agua					15	Yanalpa		15	Yanalpa	
16	Oropeza										
17	Sagnasti										
18	San Isiro										
19	Santo Rosario										
20	Selocha										
21	Tambo										
22	Villa Concepción										
23	Yuruma										

Cuadro 6. Resumen Distritos, comunidades, juntas vecinales y OTBs

Zona/Distrito	Nº Comunidades	Nº OTBs	Junta Vecinal
Distrito 1 Urbano		9	3
Distrito 2 Urbano		5	1
Distrito 3 Urbano		4	
Distrito 4 Urbano		8	
JV Nº 30 santa rosa			1
Totales	52	26	5
Zona Central Rural	23		
Zona este Rural	15		
Zona Oeste Rural	14		

2.2. Atribuciones y Competencias

Para en cumplimiento de las finalidades y función del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón la Constitución Política del Estado ha establecido competencias exclusivas, compartidas y concurrentes, mismas se presentan agrupadas por tipos de desarrollo que se muestra a continuación:

Cuadro 7.

Nº	Tipos de desarrollo	Descripción
1	Promotor Desarrollo Politico.	Relacionado con el poder político, derechos políticos.
2	Promotor Desarrollo Humano.	Salud, educación, agua, alcantarillado, energía, mujer, niños, niñas, tercera edad así como personas con capacidades diferentes

3	Promotor productivo.	Desarrollo Económico	Procesos de producción, comercialización, financiamiento, infraestructura, logística.
4	Promotor	Desarrollo Sostenible.	Flora, Fauna silvestre, ríos, lagos, aire, áreas protegidas.
5	Promotor Territorial.	Desarrollo Urbano	Planificación del territorio, delimitación de distritos, infraestructura urbana, reglamentación de construcciones, tránsito vehicular, alumbrado público.
6	Promotor	Desarrollo Social Cultural.	Capital social, organizaciones sociales, conocimientos ancestrales, arte, monumentos, centros arqueológicos, históricos, infraestructura para la cultura.
7	Promotor	Desarrollo Institucional.	Sistema de administración y financieros, manuales, informatización.

2.3. Productos

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón persigue la satisfacción de necesidades colectivas de sus estantes y habitantes de la Provincia Modesto Omiste, implícitamente en esta percepción se considera tres diferentes elementos que son: situación actual, intervención y situación deseada o futura.

El Municipio de Villazón para atender esas diversas necesidades públicas se organiza y estructura en diferentes niveles (área urbana y área rural); en cada una de ellos, existen ciertas competencias (Atribuciones y facultades) que se traducen en la generación de productos (Bienes, servicios y normas) que constituyen el medio en el que el Municipio interviene para cambiar o transformar la situación inicial en una situación deseada, con lo que se pretende satisfacer diferentes necesidades colectivas de los estantes y habitantes de la Provincia Modesto Omiste.

Por lo tanto, la satisfacción de necesidades colectivas se centra en la intervención gubernamental (en los resultados e impactos que generan los productos) originados por los bienes, servicios y normas que el Municipio brinde a la población.

Por lo descrito anteriormente se establece que el Producto es el elemento determinante de toda intervención Municipal, y que Producto se debe entender como “Los bienes, servicios y normas resultantes de los procesos de una entidad en cumplimiento de sus competencias. Los productos se proporcionan a la población en términos de cantidad y calidad, para que una vez entregados generen los cambios inmediatos esperados”.

Una característica principal del producto, es que se encuentra bajo el control total de la entidad, tanto en términos cuantitativos y cualitativos, el mismo se genera por diferentes operaciones establecidas y una vez entregado a la población genera cambios en la misma.

En este entendido los productos del Municipio de Villazón, según las competencias municipales se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 8.

Competencia Municipal	Productos		
	Bienes	Servicios	Normas
Promoción del Desarrollo Humano.	Sistemas de agua potable	Provisión de agua potable	
	Sistemas de alcantarillado	Servicio de alcantarillado	
	Infraestructura en salud	Servicios públicos de salud	
	Infraestructura educativa	Servicios de educación	
	Infraestructura deportiva	Deporte	
			Servicio integral que compete tanto a la mujer al niño/niña y adolescente, adulto mayor, personas con capacidades distintas.

<i>Competencia Municipal</i>	<i>Productos</i>		
	Bienes	Servicios	Normas
<i>Promoción del Económico Productivo.</i>	Infraestructura productiva	Asistencia técnica al productor	
	Sistemas de micro riego	Manejo y prácticas agrícolas	
	Infraestructura de la red vial municipal	Promoción y fomento del turismo	
	Infraestructura turística	Servicio de control del precio y peso justo	
	Mataderos	Servicio de defensa del consumidor	
	Medidas estructurales (gaviones, defensivos, etc.)	Servicio de faenado de ganado	
		Apoyo a emprendimientos	
<i>Competencia Municipal</i>	<i>Productos</i>		
	Bienes	Servicios	Normas
<i>Promoción del Desarrollo Sostenible.</i>	Plantas de tratamiento de desechos sólidos	Manejo de cuencas y microcuencas	
		Manejo y conservación de suelos	
		Protección de parques naturales	
		Preservación de la reserva natural	
		Gestión Integral de Residuos Sólidos	
		Prevención y Atención de Desastres	

<i>Competencia Municipal</i>	<i>Productos</i>		
	Bienes	Servicios	Normas
<i>Promoción del Desarrollo Urbano Territorial.</i>	Infraestructura urbana	Servicio de alumbrado público	
		Servicio catastro urbano	
		Servicio de vialidad y transporte	
		Servicio de seguridad ciudadana	

<i>Competencia Municipal</i>	<i>Productos</i>		
	Bienes	Servicios	Normas
<i>Promoción del Desarrollo Social Cultural.</i>	Infraestructura cultural	Revaloración de los usos y costumbres, generadora de turismo con identidad propia. Promoción y difusión de la expresión cultural	

<i>Competencia Municipal</i>	<i>Productos</i>		
	Bienes	Servicios	Normas
<i>Promoción del Desarrollo Político.</i>			Carta orgánica Municipal

<i>Competencia Municipal</i>	<i>Productos</i>		
	Bienes	Servicios	Normas
<i>Promoción del Desarrollo Institucional.</i>	Infraestructura (edificios de alcaldía, centros sindicales)	Gestión Municipal	Leyes municipales
		Tecnología para la Dimensión de Desarrollo Institucional	informes de fiscalización
		Provisión de capital	Resoluciones
		Convenios intergubernativos e interinstitucionales	Decreto Municipal
		Deuda pública interna	Decreto Edil

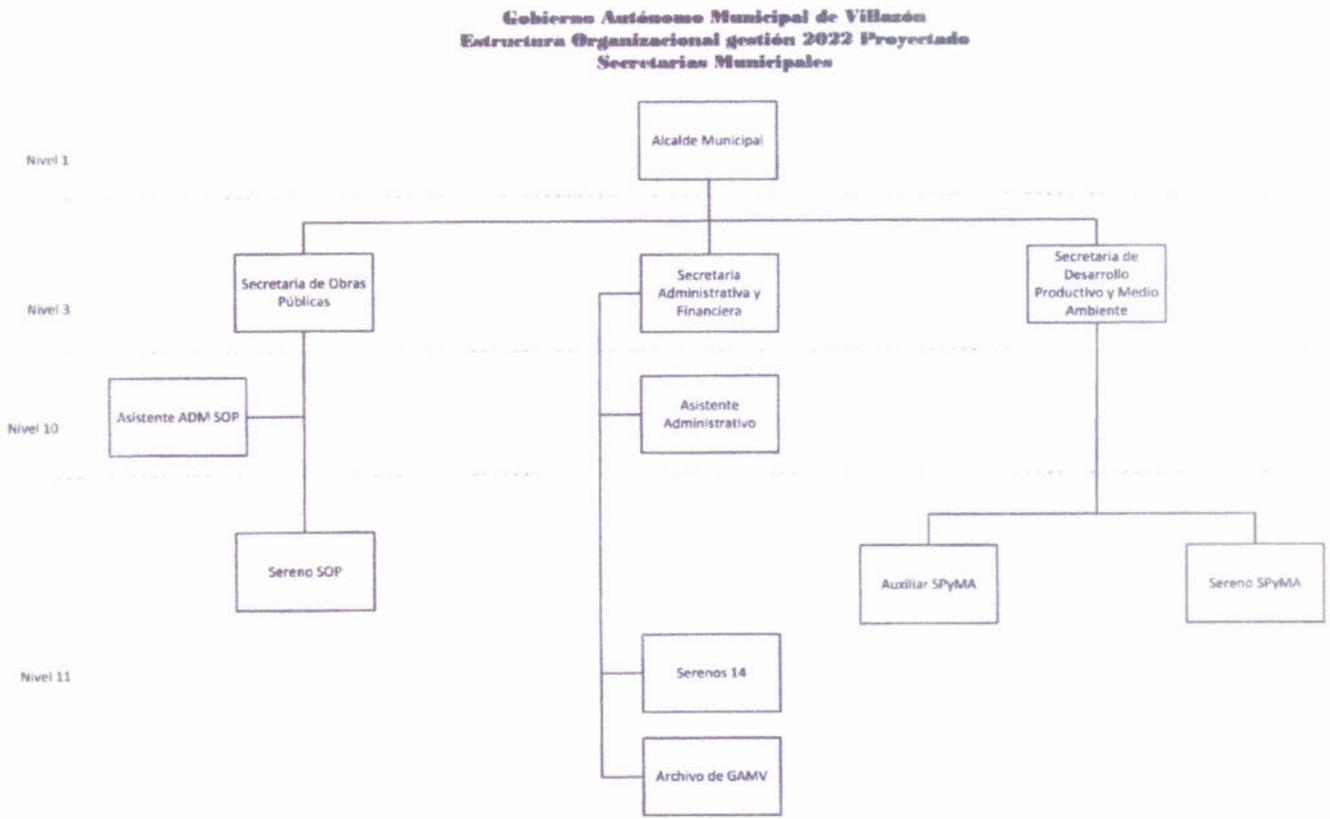
		Reglamentos
		Planes Municipales
		Manuales

Los productos detallados anteriormente son bienes, servicios y normas (finales) generados por el Gobierno Autónomo Municipal de Villazón y es entregado a otra entidad o a la población. Estos productos responden a la misión institucional, los mismos están relacionados a las competencias asignadas por la Constitución Política del Estado.

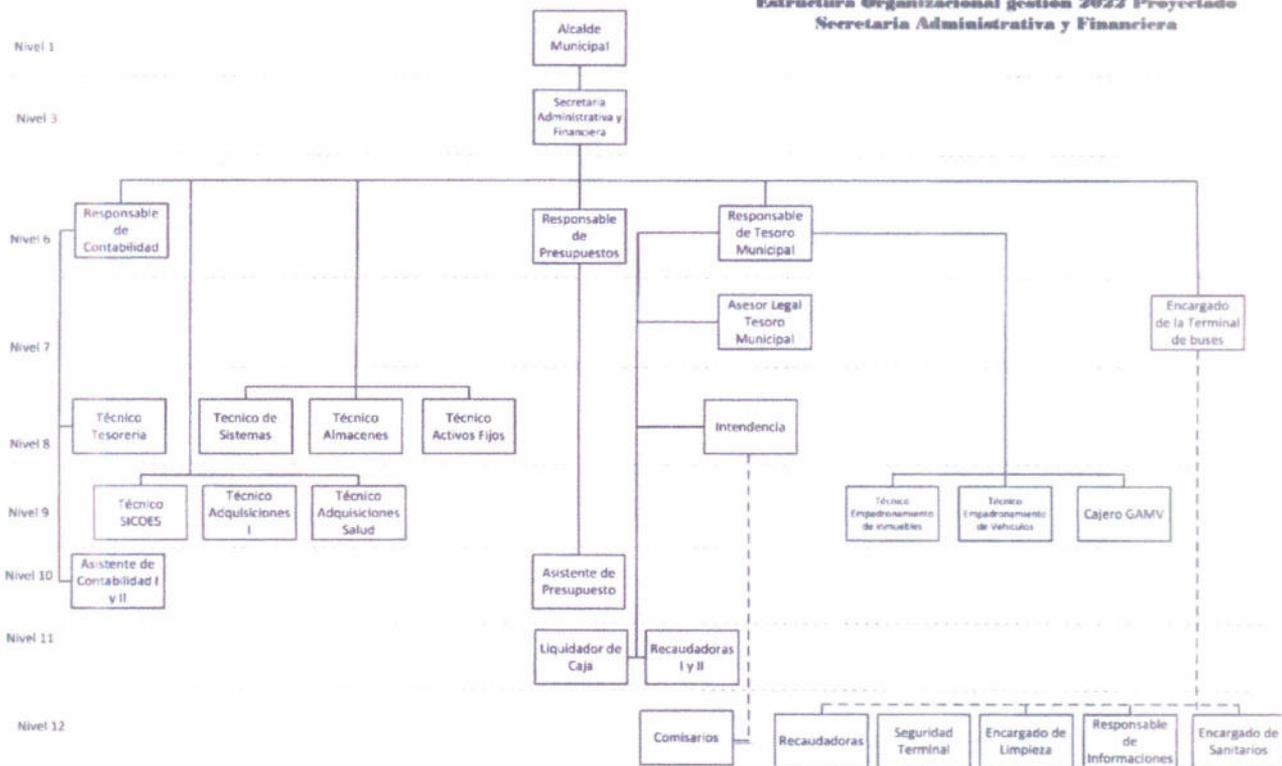
2.4. Estructura organizacional y escala salarial

La estructura y organización funcional del Gobierno Municipal de Villazón se establecen en tres funciones prioritarias:

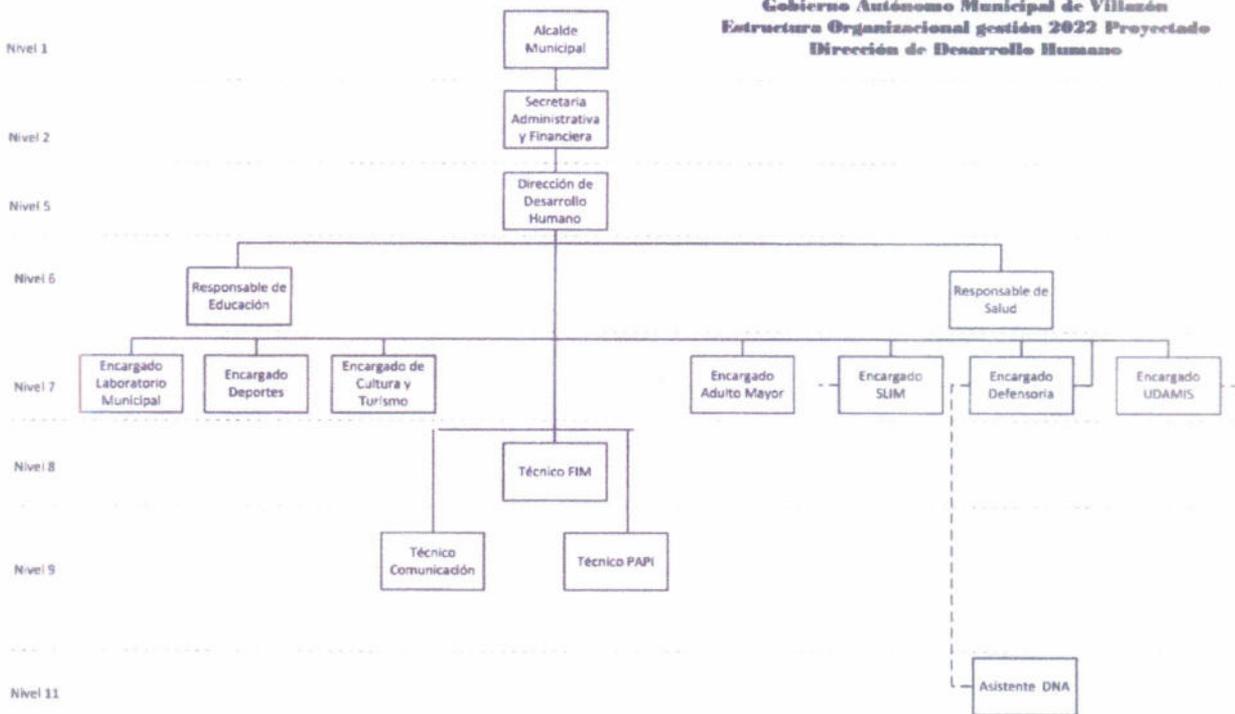
- a) Función Legislativa, la ejerce el Órgano Legislativo conformado por Concejales y Concejales quienes tienen la responsabilidad de definir los grandes objetivos institucionales, establecen las políticas públicas que promueven el desarrollo integral municipal.
- b) Función Ejecutiva, la ejerce la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal y las secretarías administrativas, técnicas y de desarrollo humano, son los responsables de ejecutar las acciones a corto plazo que establece el órgano de Gobierno.
- c) Función Técnica y Administrativa, la ejercen las unidades de asesoramiento y asistencia técnica tienen la responsabilidad de operar las políticas públicas.

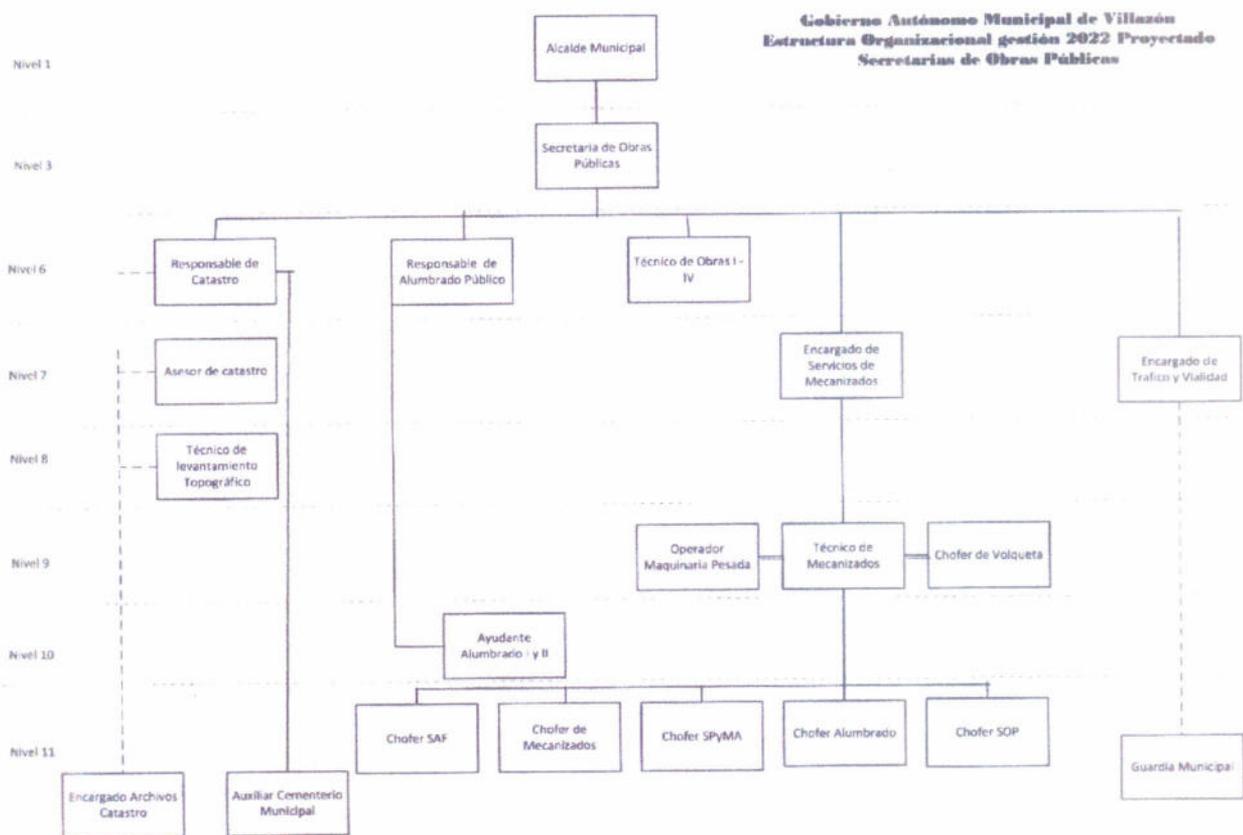
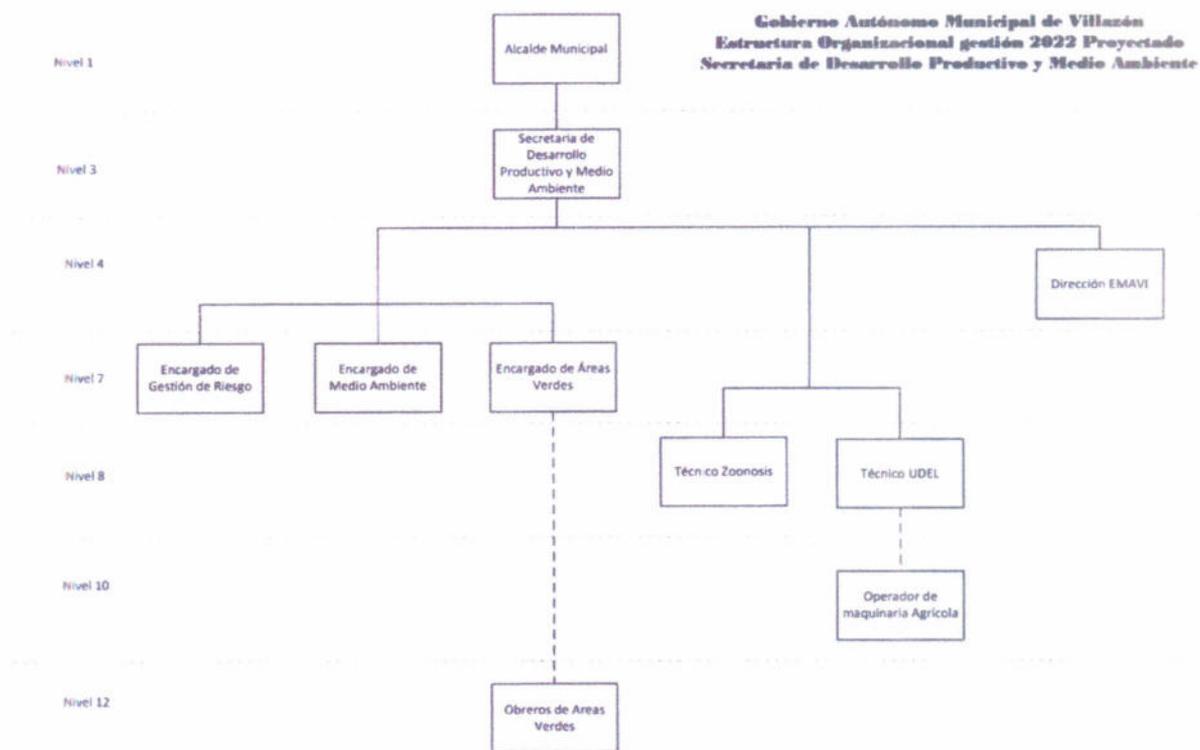


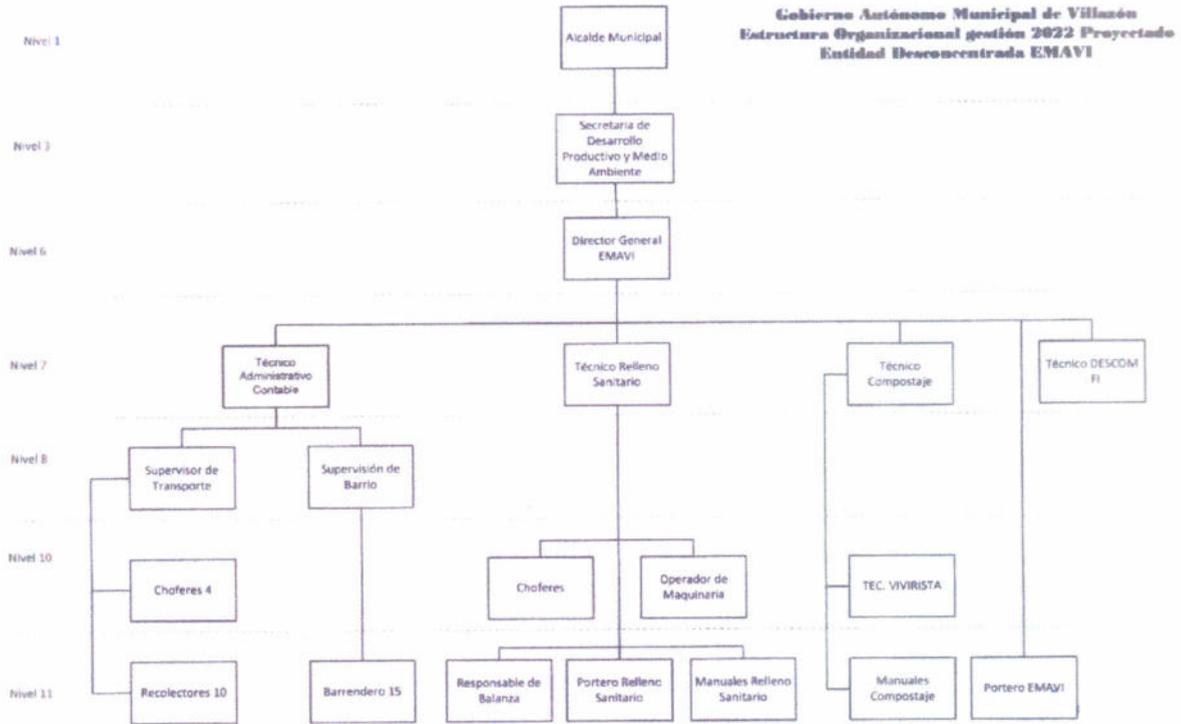
Gobierno Autónomo Municipal de Villazón
Estructura Organizacional gestión 2022 Proyectado
Secretaría Administrativa y Financiera



Gobierno Autónomo Municipal de Villazón
Estructura Organizacional gestión 2022 Proyectado
Dirección de Desarrollo Humano







**ESCALA SALARIAL EJECUTIVO MUNICIPAL GESTION 2022
(Expresada en Bolivianos)**

ENTIDAD: GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN
 FUENTE: 41- TRANSFERENCIAS TGN
 ORG. FIN.: 113- COPARTICIPACION TRIBUTARIA

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACION DEL PUESTO	NRO. ITEMS	HABER BASICO 2022	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	1°	1	ALCALDE MUNICIPAL	1	8.257,28	8.257,28
		2	CONCEJO MUNICIPAL	0	7.604,82	0,00
EJECUTIVO	2°	3	SECRETARIOS	3	6.178,75	18.536,26
		4	ASESORES / AUDITOR	2	5.188,64	10.377,27
		5	DIRECCION	1	4.769,76	4.769,76
OPERATIVO	5°	6	RESPONSABLE DE UNIDAD	15	4.634,62	69.519,33
		7	PROFESIONAL I - ENCARGADO	13	3.725,42	48.430,40
		8	TECNICO I	10	3.343,86	33.438,60
		9	TECNICO II	15	3.117,64	46.764,54
		10	TECNICO III	9	2.921,68	26.295,11
		11	AUXILIAR	26	2.680,55	69.694,33
		12	ADMINISTRATIVO	4	2.344,37	9.377,46
TOTAL COSTO MENSUAL				99	54.767,37	345.460,32
TOTAL COSTO ANUAL						4.145.523,84

2.5. Económicos y Financieros

Los recursos municipales son insuficientes frente a las múltiples necesidades de la población, y el sistema de distribución interna de los recursos se realiza por habitante y población que tiene cada una de las zonas, dando lugar a que se disperse la inversión en proyectos pequeños y que no contribuyen al desarrollo del municipio.

Al Gobierno Municipal de Villazón se les ha transferido una serie de competencias y atribuciones, pero carecen del financiamiento necesario a pesar de lo establecido en la Ley Marco de Autonomías y otras disposiciones legales de carácter específico. El municipio tiene una dependencia financiera de los recursos provenientes del Tesoro General de la Nación, ya que sus recursos propios solo representan el 10% del total de recursos que se maneja anualmente.

El presupuesto de gastos de funcionamiento, obligaciones de ley y actividades recurrentes abarcan aproximadamente el 87% del presupuesto de cada año, quedando pocos recursos para proyectos (13%) de infraestructura y de verdadero impacto, razón por la cual existen muchos proyectos que cuentan con su estudio, pero por su elevado costo de inversión no pueden ser ejecutados por la poca capacidad financiera que tiene el municipio solamente para las contrapartes.

3. Acciones de corto plazo (gestión)

Enfoque Político del PTDI indica, el Municipio de Villazón en cumplimiento de sus competencias municipales y en su rol de patrocinador del desarrollo integral de su territorio para vivir bien, ha determinado establecer y desarrollar acciones concertadas con la sociedad, para garantizar el agua para consumo y para riego, mediante la ampliación de los bienes públicos y de carácter común; concretar políticas para fortalecer el desarrollo humano, atendiendo los sectores de salud, educación, acceso a servicios básicos, deporte y cultura, reduciendo de esta manera los índices de pobreza; lograr la consolidación de la economía plural del municipio mediante la diversificación productiva y generación de valor agregado, para la seguridad alimentaria y el crecimiento económico, buscando la complementariedad y sostenibilidad entre el ser humano y la naturaleza; logrando el desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra, cumpliendo con una gestión pública eficiente.

Con la perspectiva de contribuir al fortalecimiento del Estado Integral del Vivir Bien, mediante sus acciones institucionales articuladas a los pilares de la Agenda Patriótica 2025.

La Misión, *“El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón es una Entidad territorial Autónoma que promueve el Desarrollo Político, Desarrollo Humano, Desarrollo Económico productivo sostenible, Desarrollo Sostenible, Desarrollo Urbano Territorial, Desarrollo Social Cultural, Desarrollo Institucional y provee servicios mediante el ejercicio de sus facultades y competencias legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva para la satisfacción de las necesidades colectivas y bienestar de los habitantes de la Provincia modesto Omiste y así consolidar el vivir bien.”*

La Visión, *“El Municipio Autónomo de Villazón, tiene como visión el de construir sociedad pujante, que se convierta en cabecera del desarrollo del sur de Bolivia, un espacio de frontera, de convivencia donde primen los más altos valores, con un nivel de desarrollo integral y estándares de calidad de vida para todos sus habitantes.”*

Las acciones de corto plazo 2022 constituyen la tarea principal del Municipio, es decir, son proposiciones concretas de orden cuantitativo, principalmente vinculados a la producción institucional de bienes, servicios o normas, los cuales se relacionan a los productos terminales que generan. Asimismo, representa las aspiraciones que quiere lograr en la gestión 2022, en el marco de sus atribuciones (mandato legal y social), los cuales se descuelgan de las acciones de mediano plazo definidos en el Plan Estratégico Institucional.

Las acciones de corto plazo constituyen el fundamento y dirección para las operaciones institucionales a ejecutarse, mismas se muestra en el siguiente cuadro:

Acción de corto plazo 2022 (objetivos de gestión)			Resultado esperado Gestión 2022	
Cód. POA	Denominación			
21	01	00	Desarrollo de una gestión eficiente, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.
21	02	01	Desarrollo de una Gestión deliberativa, fiscalizadora y legislativa del Municipio.	Eficiencia en las facultades deliberativa, fiscalizadora y legislativa del Municipio
13	01	10	Fomento integral a la producción agropecuaria vinculada al desarrollo de complejos productivos municipales	Se ha incrementado la Producción Agropecuaria de los productos andinos, y cabeceras de valle
01	02	11	Implementación de proyectos para la provisión de servicios básicos (agua, saneamiento básico) de acuerdo a las diferentes realidades socioculturales del Municipio.	Sistemas de agua potable y Alcantarillado
14	04	12	Diseño y construcción de infraestructuras de riego.	Sistemas de micro riego
16	03	13	Preservación, conservación y contribución a la protección del medio ambiente en el Municipio.	Se ha preservado, conservado y contribuido a la protección del medio ambiente en el Municipio
20	04	14	Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.
03	01	16	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano y rural en el Municipio	La población de Villazón cuenta con servicios de alumbrado público
05	01	17	Construcción, refacción, mantenimiento de calles, puentes, pasarelas, aceras, parques, plazas equipamientos estratégicos urbanos y otras de la ciudad de Villazón.	Se ha construido, refacciono, mantenido de calles, puentes, aceras, parques, plazas equipamientos estratégicos urbanos y otras de la ciudad de Villazón.
04	01	18	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal	Conexiones de comunidades del Municipio mejoradas
05	02	19	Generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y resilientes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).	Planificación urbana y catastro urbano
07	09	20	Gestión de salud Municipal en el Municipio de Villazón	Se han construido, ampliado, equipado apoyado a establecimientos de salud de 1er. Nivel y 2do nivel, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.
8	1	21	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos, mobiliario y otros.
09	02	22	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas Municipales	Población desarrolla regularmente actividades físico deportivas
08	11	23	Recuperación desarrollo y revalorización del conocimiento sobre la cultura, saberes y conocimientos en el municipio de Villazón.	Se ha recuperado el desarrollo y revalorización del conocimiento sobre la cultura, saberes y conocimientos en el municipio de Villazón.

Acción de corto plazo 2022 (objetivos de gestión)			Resultado esperado Gestión 2022	
Cód.	POA	Denominación		
12	05	24	Gestión y desarrollo municipal del sector turismo	Patrimonio turístico e iniciativas turísticas sostenibles cuentan con apoyo y promoción. Se promociona la zona este con sus comunidades de yanalpa, sococha y san pedro y chosconty
1	8	25	Atención de los programas sociales, orientados a la población en pobreza y extrema pobreza y grupos vulnerables.	Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada
01	05	26	Atención integral en: promoción, prevención, protección y atención de casos, para restituir los derechos de la niñez y adolescencia de la Provincia Modesto Omiste.	Implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra niñas, niños y adolescentes.
06	03	27	Regulación, control y administración de asuntos y servicios de terminal de buses y tráfico y vialidad	Se ha regulado, controlado y administrado los asuntos y servicios relacionados con la de terminal de buses y tráfico y vialidad.
10	01	28	Atención, reclamo y sanción en la defensa de derechos del usuario y del consumidor del sector regulado y del sector no regulado.	Se han protegido los Derechos del Usuario(a) y del Consumidor(a) incrementándose el número de usuarias(os) y consumidoras(es) atendidos
19	03	31	Atención a las comunidades afectadas por desastres naturales, fortaleciendo la Unidad de Gestión de Riesgo y la Reducción de Riesgo de desastre.	Se ha ampliado la atención a las comunidades afectadas por desastres naturales, además del fortalecimiento a la Unidad de Gestión de Riesgo y la Reducción de Riesgo de Desastre.
22	03	33	Fortalecimiento de la funcionamiento, infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con el Gobierno Nacional, Realizar operativos (requisas a vehículos, bares y cantinas, posadas y alojamientos).	Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.
21	01	34	Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien
11	01	35	Fomento Integral para el fortalecimiento de Unidades Productivas de la Micro y Pequeña Empresa	Se a fortalecido a los emprendimientos productivos de micro y pequeños productores
21	04	97	Provisión de recursos para financiar gastos corrientes y gastos de capital.	Recursos asignados para financiar gastos corrientes y gastos de capital,
21	05	98	Cumplimiento de transferencias de recursos a los diferentes niveles de gobierno, por disposiciones legales y convenios intergubernativos e interinstitucionales.	Transferencias recursos realizadas por convenios intergubernativos e interinstitucionales.
21	07	99	Cumplimiento con las obligaciones que se desprenden de la deuda pública interna y devengados de gastos.	Pagos de préstamo y devengados de gastos pagados

Por otra parte, en cumplimiento de la Ley N° 1152 SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA” – SUS y el Decreto Municipal N° 21/2018 se crea las Dirección Administrativa y Unidades Ejecutoras de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 9. Dirección Administrativa y Unidades Ejecutoras

DA	Descripción	UE	Descripción	Norma de Creación
1	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Norma de creación del Municipio
4	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE ASEO URBANO VILLAZON	2	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE ASEO URBANO VILLAZON	Decreto Municipal N° 21/2018
5	HOSPITAL SAN ROQUE 2DO NIVEL	3	HOSPITAL SAN ROQUE	Ley N° 1152 SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA" – SUS
6	RED SAFCI VILLAZÓN 1MER NIVEL	4	C. S. A. SAN MARTIN	
		5	C. S. EIODORO VILLAZON	
		6	C. S. SAN JUDAS TADEO	
		7	C. S. SAN JUAN DE DIOS	
		8	C. S. NIÑO JESUS DE NAZARETH	
		9	C.S AREA RURAL	

4. Presupuesto Institucional

El Presupuesto institucional gestión 2022 está conformado por el presupuesto de recursos y el presupuesto de gastos.

4.1. Presupuesto de recursos

El presupuesto de recursos está conformado por recursos propios, transferencias de recursos del nivel central y la estimación de saldos caja y bancos gestión 2021.

Cuadro 10.

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE. FIN	ORG. FIN	2022
				Prog
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	1.113.252
13000	INGRESOS POR IMPUESTOS	20	210	6.774.053
14000	REGALIAS	20	220	275.000
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	210	4.496.467
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	210	804.400
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	111	44.826
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	113	30.294.926
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	119	11.232.411
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	41	113	210.052
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	41	119	52.600
TOTAL				55.297.987

Fuente: Anexo 3

El presupuesto de recursos para la gestión 2022 alcanza a 55.297.987 (Cincuenta y cinco millones doscientos noventa y siete mil novecientos ochenta y siete con 00/100 bolivianos).

4.2. Presupuesto de Gastos

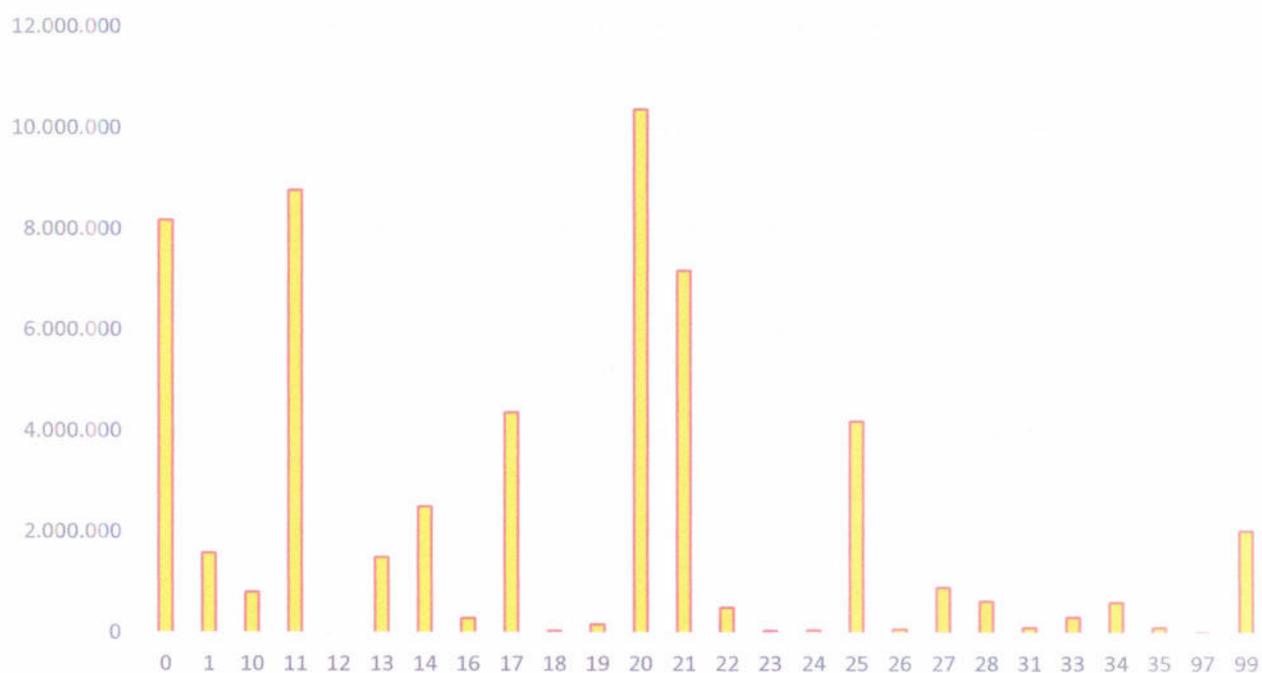
El presupuesto de gastos se encuentra relacionado con las operaciones y/o actividades del Plan Operativo Anual 2022, estos están agrupados por programas, esta se muestra a continuación.

Cuadro 11.

N°	PROG.	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUP.	%
1	00	EJECUTIVO MUNICIPAL	8.120.281	14,68%
2	01	CONCEJO MUNICIPAL	1.625.291	2,94%
3	10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	805.125	1,46%
4	11	SANEAMIENTO BÁSICO	8.770.532	15,86%
5	12	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	0	0,00%
6	13	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.491.482	2,70%

Nº	PROG.	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUP.	%
7	14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2.500.000	4,52%
8	16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	300.000	0,54%
9	17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	4.362.397	7,89%
10	18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	43.500	0,08%
11	19	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	168.136	0,30%
12	20	GESTIÓN DE SALUD	10.361.778	18,74%
13	21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	7.172.465	12,97%
14	22	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	500.000	0,90%
15	23	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	50.000	0,09%
16	24	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	60.000	0,11%
17	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	4.182.535	7,56%
18	26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	80.824	0,15%
19	27	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	899.000	1,63%
20	28	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	629.093	1,14%
21	31	GESTION DE RIESGOS	107.436	0,19%
22	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	314.507	0,57%
23	34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	609.359	1,10%
24	35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	110.000	0,20%
25	97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	15.590	0,03%
26	98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – TRANSFERENCIAS	0	0,00%
27	99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS	2.018.656	3,65%
Total			55.297.987	100%

Grafico N° 1



5. Proyectos de inversión pública

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón en cumplimiento a la programación del Plan Territorial de Desarrollo Integral y el Plan Estratégico Institucional, el pronunciamiento del control social ha priorizados los siguientes proyectos de inversión pública para la gestión 2022.

Cuadro 12. Proyectos de Inversión Publica gestión 2022

Nº	Acciones del municipio	Prog.	Codigo SISIN	Etap	Area	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Importe
1	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES EUROPA, ESPAÑA, IRPAVI, QUIJARRO Y AV 9 DE JULIO	17	15373409200000	Eje	Urbano	20 (JV San Marcos)	20 (JV San Marcos)	162.061,57
Total								162.061,57

En el segundo semestre de la gestión 2022 se tiene proyectado la ejecución de los siguientes Proyectos:

Nº	PROYECTOS	MONTO TOTAL DE EJECUCION	TIEMPO DE EJECUCION
1	CONST. TINGLADO Y GRADERIAS U. E. RAFAEL QUISPE (LAMPAYA)	643.202,02	100
2	CONST. TINGLADO Y GRADERIAS U. E. OJO DE AGUA B	643.202,02	100
3	CONSTRUCCION CORDONES DE ACERA CALLES EUROPA, ESPAÑA, IRPAVI QUIJARRO Y AV. 9 DE JULIO	162.061,57	50

En el segundo semestre de la gestión 2022 se tiene proyectado la ejecución de los siguientes ESTUDIOS DE PROYECTOS DE ELABORACION A NIVEL EDTP

Nº	PROYECTOS	MONTO TOTAL DE EJECUCION	TIEMPO DE EJECUCION
1	CONST. CANCHA DE CESPED SINTETICO COMUNIDAD MOJO EDTP.	100.000,00	90
2	CONST. CAMPO FERIAL COMUNIDAD MOJO E.D.T.P	100.000,00	90

Acorde a los tramites de modificación presupuestaria al POA de la Gestión 2022 realizadas en esta gestión se tiene la ejecución de los siguientes proyectos.

Nº	Actividad Realizada	Costo del Proyecto	Resultados Obtenidos	Problemas y/o dificultades	Acciones a seguir	Beneficiarios		Gestión /año
						Distrito/zona	OTB/Comunidad	
1	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OTB 11	256.720,88	Proyecto Concluido	ninguno	ninguno	3	11	2021
2	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PROVINCIA MODESTO OMISTE (BAÑOS U.E DEL AREA RURAL ZONA OESTE)	51.393,48	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	RURAL	OESTE	2022
3	MANTENIMIENTO TINGLADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE YURUMA	13.500,21	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	CENTRAL	YURUMA	2022
4	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PROVINCIA MODESTO OMISTE (BAÑOS U. E. DEL AREA URBANA)	59.597,70	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	1, 2, 3, 4	URBANA	2022

Nº	Actividad Realizada	Costo del Proyecto	Resultados Obtenidos	Problemas y/o dificultades	Acciones a seguir	Beneficiarios		Gestión /año
						Distrito/zona	OTB/Comunidad	
5	CONT. CENTRO PRODUCTIVO COMUNITARIO OTB 18	447.000,45	PROCESO DE EJECUCION	Ninguna	Ninguna	Distrito 1	OTB 18	2022
6	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PROVINCIA MODESTO OMISTE (CUBIERTAS DIRECCION DISTRITAL Y U.E. DANIEL CAMPOS)	49.574,51	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Dist. 1-Dist. 2	Otb. 1- Otb. 27	2022
7	"CONST. COCINA U.E. YURUMA"	70.597,13	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	CENTRAL	YURUMA	2022
8	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SEBASTIAN PAGADOR ENTRE E. VILLAZON Y TOPATER	284.946,04	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Dist. 1-Dist. 4	Otb. 3- Otb. 16	2022
9	MANTENIMIENTO BAÑOS PARQUE RECREATIVO EL CHANGUITO FRONTERIZO	19.959,74	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Dist. 3	Otb. 8	2022
10	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PROVINCIA MODESTO OMISTE (BAÑOS U.E. DEL AREA RURAL ZONA CENTRAL)	51.874,08	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	AREA RURAL ZONA CENTRAL	ZONA CENTRAL	2022
11	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PROVINCIA MODESTO OMISTE (BAÑOS U.E. DEL AREA RURAL ZONA ESTE)	52.741,98	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	AREA RURAL ZONA ESTE	ZONA ESTE	2022
12	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SEBASTIAN PAGADOR ENTRE VICTORIA G. EGUINO Y TOPATER	998.822,63	Proyecto en Ejecución	Ninguna	Ninguna	Distrito 1 Distrito 4	OTB 1 OTB 17	2022
14	MANTENIMIENTO PARQUE RECREATIVO EL CHANGUITO FRONTERIZO	19.941,59	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	DIST. 1	OTB3	2022
15	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (ENBODEDADO)	19.996,09	PROCESO DE EJECUCION	Ninguna	Ninguna	DIST.3	OTB 11	2022
16	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO ACCESOS A LA NUEVA TERMINAL DE BUSES – VILLAZON (EDTP)	-	Estudio Concluido	Ninguna	Ninguna	Dist. 2	Otb. 6 Y 7	2021
17	CONST. UNIDAD EDUCATIVA SAN PEDRO – VILLAZON (EDTP)	-	Estudio Concluido	Ninguna	Ninguna	ZONA ESTE	SAN PEDRO	2022
18	CONST. U. E. IRO DE MAYO B	-	Estudio Concluido	Ninguna	Ninguna	DIST. 1	OTB-18	2022
19	CONSTRUCCION ENLOSETADO CALLES DE VILLAZÓN (EDTP)	-	Estudio Concluido	Ninguna	Ninguna	Dist. 1,2 Y 4	DISTINTAS Ots.	2022
20	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO YANALPA	-	Estudio Concluido	Ninguna	Ninguna	ESTE	YANALPA	2022

También se tiene que su autoridad a realizado la gestión de los proyectos en el POA DEPARTAMENTAL DE LA GESTION 2022 de los siguientes proyectos para su ejecución

N°	PROYECTOS PRESENTADOS PARA SU FINANCIAMIENTO EN EL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSI EN EL POA - 2022	MONTO DE FINANCIAMIENTO POR LA G.A.D.P.		MONTO DE CONTRAPARTE DEL G.A.M.V.		MONTO TOTAL DEL PROYECTO FINANCIADO 100 %
		%	Bs.	%	Bs.	Bs.
1	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO ACCESOS A LA NUEVA TERMINAL DE BUSES – VILLAZON (EDTP)	87	13.907.466,97	13	2.078.127,25	15.985.594,22
2	CONST. SISTEMA DE RIEGO YANALPA	87	4.546.434,48	13	679.352,28	5.225.786,76
3	CONST. UNIDAD EDUCATIVA SAN PEDRO – VILLAZON (EDTP)	87	2.887.884,00	13	431.522,90	3.319.406,88
4	CONST. UNIDAD EDUCATIVA 1RO DE MAYO B	87	6.195.556,10	13	925.772,10	7.121.328,86

También en la última reunión que se realizó con el Gobernador de Potosí se realizó la gestión del PROYECTO KINDER 20 DE MAYO en la que se presentó documentación del proyecto EDTP:

N°	PROYECTOS PRESENTADOS PARA SU FINANCIAMIENTO EN EL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSI EN EL POA - 2022	MONTO DEL PROYECTO Bs.
1	CONSTRUCCION U. E. 20 DE MAYO	7.237.256,80

También la Secretaria de Obras Publicas a instrucciones de su Autoridad a Elaborado y presentado el documento de estudio para su gestión ante la MINISTRA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVA el siguiente Proyecto:

N°	PROYECTO EDTP PRESENTADO PARA SU FINANCIAMIENTO DEL 100 % ANTE LA MINISTRA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	MONTO DEL PROYECTO Bs.
1	CONSTRUCCION ENLOSETADO CALLES DE VILLAZÓN (EDTP)	2.999.908,22

6. Convenios intergubernativos

El Gobierno Autónomo de Villazón tiene convenios firmados que datan de años anteriores y gestión de financiamiento, estas se muestran a continuación:

Cuadro 13. Convenios intergubernativos

N°	Proyecto	Etapas	Area	Comunidad y/o Otb	Costo total proyecto	Contraparte municipal	Depósitos	Saldo por Depositar	Observación
	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS				18.282.683	3.081.772	1.432.318	1.649.454	
1	Proyecto de Implementación de Infraestructura Urbana	Eje	Urbano	Ciudad de Villazón	15.464.970	2.800.000	1.432.318	1.367.682	
2	CONST. SIST. AGUA POTABLE HUMIL (VILLAZON)	Eje	Rural	Humi	1.506.236	150.624	0	150.624	
3	CONST. SIST. AGUA POTABLE LONTE (VILLAZON)	Eje	Rural	Lonte	1.311.477	131.148	0	131.148	
	Sub total FPS				18.282.683	3.081.772	1.432.318	1.649.454	
	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MIN-DPEP				5.509.188	2.754.594	0	2.754.594	
4	DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION U.E. FISCALES Y CONVENIO PRIMARIA - SECUNDARIA	Act	Educación	Educación	5.509.188	2.754.594	0	2.754.594	
	Sub total MIN-DPEP				5.509.188	2.754.594	0	2.754.594	

	Proyecto	Categoría	Área	Comunidad y/o ODT	proyecto	municipal	Depositos	Depositar	Observación
	Ministerio de Medio Ambiente y Agua - MIN-MAA				59.543.809	11.908.762	3.420.000	8.488.762	
5	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLAZÓN - POTOSÍ	Eje	Urbano	Ciudad de Villazón	59.543.809	11.908.762	3.420.000	8.488.762	
	Sub total MIN-MAA				59.543.809	11.908.762	3.420.000	8.488.762	
	Agencia Estatal de Vivienda - AEVIVIENDA				29.912.409	3.396.616	0	3.396.616	
6	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y RENOVACION DE 59 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAZÓN (FASE I) - POTOSÍ	Eje	Rural	CHOSCONTY, ESQUINA GRANDE, SAN MARCOS, SAN PEDRO, SOCOCHA	4.445.588	444.559	0	444.559	
7	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y/O RENOVACION DE 70 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAZÓN (FASE II) - POTOSÍ	Eje	Urbano	OTB 1, 2, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 27	5.116.093	511.609	0	511.609	
8	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZÓN -FASE(IV) 2017- POTOSÍ	Eje	Urbano	OTB 26, 24, 21, San marcos, 18, Villa Victoria	2.212.736	420.420	0	420.420	
9	PROYECTO VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICPIO DE VILLAZÓN -FASE (VI) 2018 - POTOSÍ	Eje	Urbano	Orb 15 (CHORRO CHICO, CHORRO EL PUENTE, VILLA FLORIDA), Orb 2 (DANIEL CAMPOS), Orb 23 (MEDIO ORIENTE), Orb 1 (MINERO), Orb 25 (URKUPIÑA), Orb 4 (FERROVIARIA)	1.920.057	364.816	0	364.816	Sin Convenio
10	PROYECTO VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICPIO DE VILLAZÓN -FASE (VII) 2018 - POTOSÍ	Eje	Urbano	OTB 4, OTB 5, OTB 6, OTB 7, OTB 9, OTB 11, OTB 28, OTB 14, OTB 15, OTB 19, OTB 20, OTB 24, OTB 26, OTB 27, OTB 2, OTB 18, OTB 23, JUNTA VECINAL DEFENSORES DEL SUR, BARRIO VILLA VICTORIA	3.206.820	611.353	0	611.353	Sin Convenio
13	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTO CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAZÓN FASE (IX) 2019 - POTOSÍ	Eje	Urbano	OTB 2, OTB 6, OTB 7, OTB 11, OTB 18, OTB 20, OTB 21, OTB 23, OTB 24, OTB 25, OTB 26, OTB 27, OTB 29, OTB 1	3.271.466	261.727	0	261.727	Sin Convenio
11	PROYECTO VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICPIO DE VILLAZÓN -FASE (X) 2019 - POTOSÍ	Eje	Urbano	BARRIO MINERO, BARRIO MOLINO, BARRIO SAN MARTIN, BARRIO URKUPIÑA, MEDIO ORIENTE, BARRIO VILLA FLORIDA, BARRIO VILLA VISTA, ZONA EL PARQUE, ZONA FERROCARRIL, ZONA HOSPITAL, ZONA NORTE, ZONA YACIMIENTOS	2.242.057	179.785	0	179.785	Sin Convenio
12	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTO CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAZÓN FASE (XI) 2019 - POTOSÍ	Eje	Urbano	Orb 2, Orb 4, Orb 6, Orb 9, Orb 10, Orb 11, Orb 14, Orb 17, Orb 20, Orb 21, Orb 23, Orb 24, Orb 26, Orb 27, Orb 29, Matancillas	4.083.478	326.957	0	326.957	Sin Convenio
15	PROYECTO VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICPIO DE VILLAZÓN -FASE (XII) 2019 - POTOSÍ	Eje	Urbano	Orb 1, Orb 2, Orb 3, Orb 6, Orb 9, Orb 11, Orb 15, Orb 17, Orb 20, Orb 21, Orb 24, Orb 25, Orb 29, Orb 30, San Marcos, Matancillas, Santa Matancillas, Los Pinos	1.097.044	89.948	0	89.948	Sin Convenio
14	PROYECTO VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICPIO DE VILLAZÓN -FASE (XIII) 2019 - POTOSÍ	Eje	Rural	CORRAL BLANCO, HORNOS, HUANACUNI ALTO, LAMPAYA, KALAHOYO, OJO DE AGUA, QUELLAJAS, QUESERA, QUICHINA, SALITRE, SANTA ROSA DE CANGREJOS,	2.317.070	185.441	0	185.441	Sin Convenio

Nº	Proyecto	Etapa	Area	Comunidad y/o Otb	Costo total proyecto	Contraparte municipal	Depósitos	Saldo por Depositar	Observación
				VILLA ROSARIO, YANALPA					
	Sub total AEVIVIENDA				29.912.409	3.396.616	0	3.396.616	
	Total				113.248.089	21.141.744	4.852.318	16.289.426	

7. Deuda Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR

El Gobierno Autonomo Municipal de Villazón tiene una deuda con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR correspondiente al proyecto “Agua potable y alcantarillado Villazón”, misma que según el estado de la deuda de capital e intereses para la gestión 2022.

AMORTIZACION CON F.N.D.R. AGUA POTABLE-ALCANTARILLADO 1999 al 2022, Intereses 6%

Cuadro 14.

Nº	Años	Capital	Interés	Total bs.	Estado
1	1999	0,00	823.330,37	823.330,37	Pagado
2	2000	0,00	1.147.821,30	1.147.821,30	Pagado
3	2001	0,00	1.229.668,74	1.229.668,74	Pagado
4	2002	0,00	1.335.867,27	1.335.867,27	Pagado
5	2003	586.092,08	1.442.615,80	2.028.707,88	Pagado
6	2004	638.121,54	1.456.527,31	2.094.648,85	Pagado
7	2005	694.970,98	1.440.594,54	2.135.565,52	Pagado
8	2006	735.399,72	1.392.017,74	2.127.417,45	Pagado
9	2007	764.487,72	1.318.418,16	2.082.905,88	Pagado
10	2008	741.759,20	1.170.582,18	1.912.341,38	Pagado
11	2009	772.894,66	1.095.755,26	1.868.649,92	Pagado
12	2010	896.311,20	1.048.023,78	1.944.334,98	Pagado
13	2011	1.016.619,89	977.749,75	1.994.369,64	Pagado
14	2012	1.073.700,55	914.954,36	1.988.654,91	Pagado
15	2013	1.142.633,01	846.021,90	1.988.654,91	Pagado
16	2014	1.213.200,31	775.454,59	1.988.654,91	Pagado
17	2015	1.288.125,69	700.529,22	1.988.654,91	Pagado
18	2016	1.365.866,24	622.788,66	1.988.654,91	Pagado
19	2017	1.452.032,02	536.622,89	1.988.654,91	Pagado
20	2018	1.541.707,30	446.947,61	1.988.654,91	Pagado
21	2019	1.636.920,73	351.734,18	1.988.654,91	Pagado
22	2020	1.737.232,50	251.422,41	1.988.654,91	Pagado
23	2022	1.879.016,88	114.166,20	1.993.183,08	Pendiente
24	2022	935.892,20	58.435,26	994.327,45	Pendiente
	Total	22.112.984,42	21.498.049,48	43.611.033,91	

Presupuesto de Gastos Gestión 2022
Por Categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador

Prog.	APERTURA PROGRAMÁTICA		DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUP.	RECURSOS 2022						Anexo 4.2 SALDOS ESTIMADOS 2021		
	PROG.	PROY.			ACT.	Recursos Propios 20/210	Regalías 20/220	Recursos Hospital 20/230	Recursos TGN 41/111	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	Recursos Propios 20/210	Copart. Tributaria 41/113
00	0000	000	EJECUTIVO MUNICIPAL	8.120.281									
00	0000	002	FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL	8.120.281	1.210.081				6.910.200				
00			SUB - TOTAL 00	8.120.281	1.210.081				6.910.200				
01	0000	000	CONCEJO MUNICIPAL	1.625.291									
01	0000	001	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	1.625.291	216.701				1.408.590				
01			SUB - TOTAL 01	1.625.291	216.701				1.408.590				
10	0000	000	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	805.125									
10	0000	001	SERVICIO DE MECANIZACIÓN PRODUCTIVA	319.248	319.248								
10	0000	002	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PAPA	70.000				70.000					
10	0000	003	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA FRUTICOLA	70.000				70.000					
10	0000	004	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA HORTICULTURA	70.000				70.000					
10	0000	005	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA GANADO CAPRINO	70.000				70.000					
10	0000	006	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA GANADO OVINO	50.000				50.000					
10	0000	007	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA CAMELIDOS	70.000				70.000					
10	0000	008	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA BOVINO	35.730				35.730					
10	0000	009	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA VICUÑA	35.730				35.730					
10	0000	010	FORTALECIMIENTO SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO	14.417				14.417					
10			Actividades	805.125	319.248	0	0	485.877	0	0	0	0	0
10			Proyectos de inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10			SUB - TOTAL 10	805.125	319.248	0	0	485.877	0	0	0	0	0
11	0000	000	SANEAMIENTO BÁSICO	8.770.532									
11	0000	007	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLAZON - POTOSI	8.488.762	2.321.390	275.000		5.618.020	167.290		85.052	22.010	
11	0000	008	CONST. SIST. AGUA POTABLE HUMI (VILLAZON)	150.623				150.623					
11	0000	009	CONST. SIST. AGUA POTABLE LONTE (VILLAZON)	131.147				131.147					
11			Actividades	8.770.532	2.321.390	275.000	0	5.899.790	167.290	0	85.052	22.010	0
11			Proyectos de inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11			SUB - TOTAL 11	8.770.532	2.321.390	275.000	0	5.899.790	167.290	0	85.052	22.010	0
12	0000	000	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	0									
12	0000	003		0									
12			Actividades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12			Proyectos de inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12			SUB - TOTAL 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0000	000	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.491.482									
13	0000	001	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO AREAS VERDES	401.082	401.082								
13	0000	002	PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	34.800	34.800								
13	0000	003	FORTALECIMIENTO VIVERO MUNICIPAL.	5.600	5.600								
13	0000	007	CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MOJO	750.000	750.000								
13	0000	008	FOREST. MUNICIPIO DE VILLAZON	300.000	300.000								
13			Actividades	1.491.482	1.491.482	0	0	0	0	0	0	0	0

Presupuesto de Gastos Gestión 2022

Por Categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador

Anexo 4.2

Prog.	APERTURA PROGRAMÁTICA		DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUP.	RECURSOS 2022					SALDOS ESTIMADOS 2021			
	PROY.	ACT.			Recursos Propios 20/210	Regalías 20/220	Recursos Hospital 20/230	Recursos TGN 41/111	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	Recursos Propios 20/210	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119
					0								
13			Proyectos de inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13			SUB - TOTAL 13	1.491.482	1.491.482	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0000	000	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2.500.000									
14	0000	002	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	2.500.000	2.500.000								
14			Actividades	2.500.000	2.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0001	001											
14			Proyectos de inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14			SUB - TOTAL 14	2.500.000	2.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0000	000	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	300.000									
16	0000	001	MATTO Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO URBANO	250.000				250.000					
16	0000	002	MANTENIMIENTO Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO RURAL	50.000				50.000					
16			Actividades	300.000	0	0	0	300.000	0	0	0	0	0
16	0000	000											
16			Proyectos de inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16			SUB - TOTAL 16	300.000	0	0	0	300.000	0	0	0	0	0
17	0000	000	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	4.362.397									
17	0000	001	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	70.000				70.000					
17	0000	002	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	100.000				100.000					
17	0000	003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA	217.500				217.500					
17	0000	004	PATRULLA OPERATIVA	30.000				30.000					
17	0000	008	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA	1.367.683				1.367.683					
17	0000	009	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y RENOVACION DE 59 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON (FASE I) - POTOSÍ	444.559	444.559								
17	0000	010	MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O RENOVACIÓN DE 70 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON (FASE II) - POTOSÍ	511.610	511.610								
17	0000	011	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZÓN -FASE(IV) 2017- POTOSÍ	420.420	420.420								
17	0000	012	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO ACCESOS A LA NUEVA TERMINAL DE BUSES - VILLAZON	1.038.563	1.038.563								
17			Actividades	4.200.335	2.415.152	0	0	0	1.785.183	0	0	0	0
17	15373409200000	000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES EUROPA, ESPAÑA, IRPAVI, QUIJARRO Y AV 9 DE JULIO	162.062	162.062								
17			Proyectos de inversión pública	162.062	162.062	0	0	0	0	0	0	0	0
17			SUB - TOTAL 17	4.362.397	2.577.214	0	0	0	1.785.183	0	0	0	0
18	0000	000	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	43.500									
18	0000	001	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES	43.500				43.500					
18			Actividades	43.500	0	0	0	43.500	0	0	0	0	0
18			Proyectos de inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Presupuesto de Gastos Gestión 2022

Por Categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador

Anexo 4.2

Frog.	APERTURA PROGRAMÁTICA		DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUP.	RECURSOS 2022						SALDOS ESTIMADOS 2021		
	PROG.	PROY.			ACT.	Recursos Propios 20/210	Regalías 20/220	Recursos Hospital 20/230	Recursos TGN 41/111	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	Recursos Propios 20/210	Copart. Tributaria 41/113
18			SUB - TOTAL 18	43.500	0	0	0	0	43.500	0	0	0	0
19	0000	000	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	168.136									
19	0000	001	SERVICIO CATASTRO MUN. VILLAZON	168.136					168.136				
19			Actividades	168.136	0	0	0	0	168.136	0	0	0	0
19			Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19			SUB - TOTAL 19	168.136	0	0	0	0	168.136	0	0	0	0
20	0000	000	GESTIÓN DE SALUD	10.361.778									
20	0000	001	GASTOS DE OPERACIÓN EN SALUD	1.335.175					1.335.175				
20	0000	002	PROG. DESNUTRICION CERO AIEPI- NUT	103.075					103.075				
20	0000	003	FORTALECIMIENTO RED DE SALUD C.S. SAN MARTIN	165.720						165.720			
20	0000	004	FORTALECIMIENTO RED DE SALUD HOSPITAL SAN ROQUE	1.333.612			674.812			658.800			
20	0000	005	FORTALECIMIENTO RED DE SALUD C.S SAN JUAN DE DIOS	200.520						200.520			
20	0000	006	FORTALECIMIENTO RED DE C.S. E. VILLAZON	241.320						241.320			
20	0000	007	FORTALECIMIENTO RED DE C.S. SAN JUDAS TADEO	184.920						184.920			
20	0000	008	FORTALECIMIENTO RED DE C.S. NIÑO JESUS	222.720						222.720			
20	0000	010	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS RED DE SALUD VILLAZON	80.000					80.000				
20	0000	012	PROGR. NACIONAL DE CONTROL DE TUBERCULOSIS	5.800					5.800				
20	0000	013	PROG. AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI	5.250					5.250				
20	0000	014	PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	6.000					6.000				
20	0000	015	PROGRAMA DE SALUD ORAL.	5.000					5.000				
20	0000	016	UNIDAD DE SALUD MENTAL, ESCOLAR Y ADOLESCENTE	5.000					5.000				
20	0000	017	PROGRAMA JUANA AZURDUY.	7.000					7.000				
20	0000	018	FORTALECIMIENTO - COMITÉS Y CONCEJO SOCIAL MUNICIPAL.	5.000					5.000				
20	0000	021	PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.500					1.500				
20	0000	022	PROGRAMA DE PREVENCIÓN RABIA HUMANA.	5.000					5.000				
20	0000	023	FORTALECIMIENTO BRIGADAS MOVILES DE SALUD.	175.000					175.000				
20	0000	024	RED SAFCI MUNICIPAL 1º NIVEL.	474.440			438.440		36.000				
20	0000	025	MI SALUD.	37.200					37.200				
20	0000	035	PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA	5.000					5.000				
20	0000	037	PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2.000					2.000				
20	0000	038	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	2.000					2.000				
20	0000	039	PROGRAMA DE ATENCION A INDIGENTES	5.000					5.000				
20	0000	041	APOYO CENTRO DE ZOONOSIS MUNICIPAL	34.800	34.800								
20	0000	150	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	1.018.012					1.018.012				
20	0000	099	PRESTACIONES DE SERVICIO DE SALUD INTEGRAL	4.695.714					4.695.714				
20			Actividades	10.361.778	34.800	0	1.113.252	0	7.539.726	1.674.000	0	0	0
20			Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20			SUB - TOTAL 20	10.361.778	34.800	0	1.113.252	0	7.539.726	1.674.000	0	0	0
21	0000	000	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	7.172.465									
21	0000	001	GASTOS DE OPERACIÓN EN EDUCACION	754.418	229.889				524.529				
21	0000	002	ALIMENTACIÓN ESCOLAR AREA URBANA	3.900.963						3.900.963			
21	0000	003	ALIMENTACIÓN ESCOLAR AREA DISPERSA	1.062.411						1.062.411			
21	0000	004	TRANSPORTE ESCOLAR AREA CONCENTRADA Y DISPERSA	640.925						640.925			
21	0000	005	OLIMPIADAS CIENTIFICAS.	23.348					23.348				

Presupuesto de Gastos Gestión 2022

Por Categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador

Prog.	APERTURA PROGRAMÁTICA	ACT.	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUP.	RECURSOS 2022					Anexo 4.2 SALDOS ESTIMADOS 2021		
					Recursos Propios 20/210	Regalías 20/220	Recursos Hospital 20/230	Recursos TGN 41/111	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	Recursos Propios 20/210	Copart. Tributaria 41/113
PROG.	PROY.											
21	0000	006	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PROVINCIA MODESTO OMISTE	233.476					233.476			
21	0000	007	GABINETE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	38.913					38.913			
21	0000	008	FORTALECIMIENTO P.S.P. Y MODULO PRODUCTIVO	77.825					77.825			
21	0000	009	EQUIPAMIENTO U.E. AREA URBANA Y DISPERSA	210.129					210.129			
21	0000	010	FORTALECIMIENTO MODULO PRODUCTIVO AREA DISPERSA Y CONCENTRADA	7.783					7.783			
21	0000	012	PROG. DE ALFABETIZACION - YO SI PUEDO SEGUIR.	26.461					26.461			
21	0000	013	APOYO A EDUCACIÓN ESPECIAL	7.783					7.783			
21	0000	015	PROGRAMA DE ATENCION PRIMERA INFANCIA PAPI.	150.000					150.000			
21	0000	039	APOYO A EDUCACIÓN ALTERNATIVA	15.565					15.565			
21	0000	088	FONDO A LA PARTICIPACIÓN CIVICO PATRIOTICO	22.465						22.465		
21			Actividades	7.172.465	229.889	0	0	0	1.315.812	5.626.764	0	0
21			Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21			SUB - TOTAL 21	7.172.465	229.889	0	0	0	1.315.812	5.626.764	0	0
22	0000	000	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	500.000								
22	0000	002	FOMENTO DEPORTE PROVINCIA MODESTO OMISTE	139.000					39.000			100.000
22	0000	004	FORTALECIMIENTO AL DEPORTE AREA DISPERSA	54.000					54.000			
22	0000	005	ESCUELAS MUNICIPALES DE DEPORTES	24.400					24.400			
22	0000	006	MANTENIMIENTO Y REFACCION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	55.000					55.000			
22	0000	007	EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	20.000					20.000			
22	0000	009	FUNCIONAMIENTO PISCINA SEMIOLIMPICA	207.600					207.600			
22			Actividades	500.000	0	0	0	0	400.000	0	0	100.000
22	0001	000	Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22			SUB - TOTAL 22	500.000	0	0	0	0	400.000	0	0	100.000
23	0000	000	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	50.000								
23	0000	001	APOYO A LA CULTURA MUNICIPAL	50.000					50.000			
23			Actividades	50.000	0	0	0	0	50.000	0	0	0
23	0001	000	Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23			SUB - TOTAL 23	50.000	0	0	0	0	50.000	0	0	0
24	0000	000	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	60.000								
24	0000	001	PROMOCION Y FOMENTO DEL TURISMO MUNICIPAL	50.000					50.000			
24	0000	005	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RESTAURANTE - PARADOR TURISTICO BERQUE	10.000	10.000							
24			Actividades	60.000	10.000	0	0	0	50.000	0	0	0
24			Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24			SUB - TOTAL 24	60.000	10.000	0	0	0	50.000	0	0	0
25	0000	000	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	4.182.535								
25	0000	001	SERVICIO LEGAL INTEGRALES MUNICIPALES (SLIM)	87.533					8.906	78.627		

Presupuesto de Gastos Gestión 2022
Por Categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador

Prog.	APERTURA PROGRAMÁTICA		DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUP.	RECURSOS 2022						Anexo 4.2 SALDOS ESTIMADOS 2021				
	PROG.	PROY.			ACT.	Recursos Propios 20/210	Regalios 20/220	Recursos Hospital 20/230	Recursos TGN 41/111	Copart. Tributaria 41/118	Recursos IDH 41/119	Recursos Propios 20/210	Copart. Tributaria 41/118	Recursos IDH 41/119	
25	0000	002	UNIDAD DEL DISCAPACITADO UMADIS	90.824					80.824						
25	0000	003	ASISTENCIA Y APOYO AL ADULTO MAYOR	41.205					41.205						10.000
25	0000	088	RENTA DIGNIDAD	3.369.723						3.369.723					
25	0000	089	AYUDA ECONOMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	593.250				44.826	548.424						
25			Actividades	4.182.535	0	0	0	44.826	679.359	3.448.350	0	10.000	0	0	0
25	0001	000													
25			Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25			SUB - TOTAL 25	4.182.535	0	0	0	44.826	679.359	3.448.350	0	10.000	0	0	0
26	0000	000	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	80.824											
26	0000	001	DEFENSORIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	80.824					80.824						
26			Actividades	80.824	0	0	0	0	80.824	0	0	0	0	0	0
26	0001	000													
26			Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26			SUB - TOTAL 26	80.824	0	0	0	0	80.824	0	0	0	0	0	0
27	0000	000	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	899.000											
27	0000	002	TRAFICO Y VIALIDAD	399.000	399.000	0									
27	0000	003	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO TERMINAL DE BUSES	500.000	500.000										
27			Actividades	899.000	899.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0001	000													
27			Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27			SUB - TOTAL 27	899.000	899.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0000	000	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	629.093											
28	0000	001	FORTALECIMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL	629.093					629.093						
28			Actividades	629.093	0	0	0	0	629.093	0	0	0	0	0	0
28			Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28			SUB - TOTAL 28	629.093	0	0	0	0	629.093	0	0	0	0	0	0
31	0000	000	GESTION DE RIESGOS	107.436											
31	000	001	DESASTRES NATURALES	107.436	107.436										
31			Actividades	107.436	107.436	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31			Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31			SUB - TOTAL 31	107.436	107.436	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	0000	000	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	314.507											
33	0000	001	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA MODESTO OMISTE	10.000						10.000					
33	0000	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS POLICIA SEGURIDAD CIUDADANA	240.502						240.502					
33	0000	003	EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA	19.941						19.941					
33	0000	080	FORTALECIMIENTO FELCV	44.064						44.064					
33			Actividades	314.507	0	0	0	0	0	314.507	0	0	0	0	0
33			Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33			SUB - TOTAL 33	314.507	0	0	0	0	0	314.507	0	0	0	0	0
34	0000	000	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	609.359											
34	0000	001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	180.000					178.500	1.500					
34	0000	003	LABORATORIO MUNICIPAL VILLAZON	150.000					150.000						
34	0000	005	TRANSPARENCIA INTITUCIONAL	5.000	5.000										

Presupuesto de Gastos Gestión 2022

Por Categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador

Prog.	APERTURA PROGRAMÁTICA		DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUP.	RECURSOS 2022						Anexo 4.2 SALDOS ESTIMADOS 2021		
	PROG.	PROY.			ACT.	Recursos Propios 20/210	Regalías 20/220	Recursos Hospital 20/280	Recursos TGN 41/111	Coparf. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	Recursos Propios 20/210	Coparf. Tributaria 41/113
34	000	018	MANCOMUNIDAD CHICHAS	152.679	152.679								
34	0000	088	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	121.180					121.180				
34	0000	099	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	500					500				
34			Actividades	609.359	157.679	0	0	0	450.180	1.500	0	0	0
34			SUB - TOTAL 34	609.359	157.679	0	0	0	450.180	1.500	0	0	0
35	0000	000	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	110.000									
35	0000	001	APOYO CADENA PRODUCTIVA ALFARERIA Y ARTESANIA	56.130					56.130				
35	0000	002	FORTALECIMIENTO MYPES VILLAZON	35.730					35.730				
35	0000	031	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	18.140					18.140				
35			Actividades	110.000	0	0	0	0	110.000	0	0	0	0
35			SUB - TOTAL 35	110.000	0	0	0	0	110.000	0	0	0	0
97	0000	000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS	15.590									
97	0000	001	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	15.590			0	0					15.590
97			Actividades	15.590	0	0	0	0	0	0	0	0	15.590
97			SUB - TOTAL 97	15.590	0	0	0	0	0	0	0	0	15.590
98	0000	000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - TRANSFERENCIAS	0									
98			Actividades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98			SUB - TOTAL 98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
99	0000	000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	2.018.656									
99	0000	001	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS A PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO	30.000								15.000	15.000
99	0000	002	AMORTIZACION CON F.N.D.R. AGUA POTABLE-ALCANTARILLADO	1.988.656					1.988.656				
99			Actividades	2.018.656	0	0	0	0	1.988.656	0	0	15.000	15.000
99			SUB - TOTAL 99	2.018.656	0	0	0	0	1.988.656	0	0	15.000	15.000
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN				162.062	162.062	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS RECURRENTE				55.135.925	11.912.838	275.000	1.113.252	44.826	30.294.926	11.232.411	0	210.052	52.600
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSIÓN Y RECURRENTE				55.297.987	12.074.920	275.000	1.113.252	44.826	30.294.926	11.232.411	0	210.052	52.600